



José Mena vuelve a criticar la **Tasa Máxima Convencional** y pide avanzar en inclusión financiera

POR S. FUENTES

En medio de un escenario marcado por el bajo crecimiento económico, la contracción del crédito y el avance de la informalidad, el presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif), José Manuel Mena, volvió a poner sobre la mesa el debate por la Tasa Máxima Convencional (TMC), apuntando que la normativa se ha transformado en una de las principales trabas para avan-

■ El presidente de la Asociación de Bancos aseguró que la TMC es un mal ejemplo de política pública.

zar en inclusión financiera y el acceso al crédito formal en Chile.

En la memoria anual del gremio, el dirigente sostuvo que el país ha enfrentado “la ausencia de una agenda clara

y decidida para aumentar la inclusión financiera”, lo que a su juicio ha tenido como contrapartida “una creciente informalidad”.

Según planteó, este escenario ha terminado afectando especialmente a personas y pequeñas empresas que quedan fuera del sistema financiero formal.

Es en esta línea en que enfatizó que “la TMC es un mal ejemplo, el cual ha sido ampliamente documentado, e inclusive ha sido planteada su



JULIO CASTRO

El presidente de la Abif enfatizó en que junto con la TMC existen otras leyes que afectan a la industria, como la Ley de Fraudes.

eliminación por organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial”.

Crecimiento

El presidente de la Abif sostuvo además que el crédito atraviesa uno de los períodos contractivos más extensos de la historia reciente del país,

con varios años consecutivos en terreno negativo, en un contexto donde el crecimiento económico se ha mantenido por debajo de su potencial.

En ese marco, enfatizó que no basta con retomar una senda de mayor expansión económica, sino que también es necesario “continuar moviendo la frontera de la inclusión financiera”.

Junto con la TMC, cuestionó otros marcos regulatorios que, a juicio de la industria, han elevado los costos y debilitado el funcionamiento del sistema.

Entre ellos, mencionó la Ley de Fraudes, señalando que sus disposiciones han deteriorado el sistema de pagos y elevado las pérdidas por fraude por sobre estándares internacionales.